

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO II

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Lunes 11 de Julio de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 177

EL NUEVO ALCALDE

La ansiedad que dominaba al pueblo por conocer el nombre del que vendría á ponerse al frente de la administración local, después de tanta peripecia, ya está satisfecha con el nombre del señor Bellas, que hoy debe tomar posesión de su nuevo cargo.

Conocíamos de antemano la solución del conflicto, y aún hemos en tal sentido aventurado algunas vaguedades en nuestras columnas; mas si hemos de ser ingenuos manifestaremos que sucedió lo que tenía que suceder, y lo que se esperaba en forma cierta y lógica por todas las opiniones y por todos los criterios. Planteado el problema, como tuvo á bien plantearlo el señor Torrente Florez con la inexperada dificultad que le creó un periódico, y entregadas las riendas de la gobernación del pueblo en manos del jefe del partido republicano, no por muy apreciable como persona, ménos inhabilitado por cuestión de ideas y significación política, sólo quedaban dos nombres utilizables, el del señor Cal y de Vicente y el del señor Bellas; el señor Cal y Vicente, fusionista único del municipio, amigo de Sagasta, con quien según sus panegiristas parte peras, adepto á la actual situación, protegido por *El Correo Gallego*, y ausente en la corte al lado de la fuente limpia; y el señor Bellas, secretario del comité conservador, y persona, sino de arraigo por sus caudales, de consideración por su talento y por el respeto con que se pronuncia su conocido nombre por todos sus convecinos. Entre uno y otro estaba la solución del problema, y acaso la estancia del señor de Cal en Madrid hubiese sido un buen síntoma para llevarlo á la Alcaldía, si Sagasta no recordase que era una inconveniencia ofrecérsela, después de dos desaires, y él no vacilase en pedir una cosa que ya le fracasó dos veces. En ninguna forma podía aceptar, ni serle ofrecido ese puesto al señor de Cal, el que, persona de grandes propiedades, no tiene á nuestros ojos otra culpa para ese desden con que su propio partido le mira y para ese desprestigio, que la afinidad con un periódico sin bandera, incapaz de nada que sea sensato y digno, y que midiéndolo á todos por el rasero de sus mezquindades, hizo al señor de Cal el agravio de creerle tonto, aceptando una alcaldía de limosna. *El Correo Gallego*, que es el organillo á que nos referimos, vá á convertir, sino lo tiene ya convertido al señor de Cal, en persona á prueba de fracasos.

Descartada la personalidad del señor Cal, se pensó en un sub-gobierno por algunos de peluca rubia y trenza gris, que en fuer de desocupados, mariposean por doquier sus ingerencias ni pedidas ni estimadas, contando por único órgano de propaganda con el de su voz. Afines á *El Correo Gallego*, también esos algunos, pero en forma, puramente platónica, son un eco de las tonterías de ese colega, y aumentan en la serie de los *atachés*, en los escaños de la tienda, la familia de memos empanados de que está rodeado el periódico. Pero ese sub-gobierno, especie de ínsula Malindrania, de nuevo cuño, no tuvo como no podía tener raíces más que en cerebros hueros; y desde el primer momento, el público con ese buen juicio de las colectividades supo á que atenerse y esperó tranquilo la solución del lío en la forma que la tuvo.

No necesitaremos esforzarnos para hacer creer que el nombramiento del señor Bellas para alcalde, ha sido beneficiosamente recibido por la opinión. Su juventud hace esperar de él enerjías é iniciativas; su talento que todos le reconocen, promete, aplicándole á la gestión municipal, resultados ópti-

mos; y sus afecciones al pueblo en que nació no ha de ser la última circunstancia que le comprometa y le incline al estudio de los beneficios que todos esperamos.

Con una mayoría republicana vá á comenzar su gobierno el señor Bellas; de esos republicanos hay algunos indómitos, reconocidos de bilis por el Contraste y que seguramente tienen ya en mientes el plan de una oposición sistemática y estudiada; pues bien, á esa exigua parte del coro municipal debe imponérsele la otra, sensata, honrosa, aquella que no vá á los salones del municipio á solventar diferencias de cocina, ni á sostener pujilatitos donde el amor propio y la pedantería ejercen el principal papel. El poner hoy obstáculos á la gestión del señor Bellas, tenemoslo por poco patriótico, y con nosotros opinan republicanos mismos que oyeron con enojo y han reprendido en el terreno de la amistad á otros compañeros que amenazaban con no presentarse ni aun á la sesión de hoy, presentando el hecho como heroico. Al que proceda así por sistema, no debe considerársele ni aun en el disfrute de los fueros de la sensatez.

Otra de las tachas que encuentran también algunos al señor Bellas es (no se puede decir sin reirse) que es jóven y no es hacendado. Los que así opinan hubiesen preferido un bodego de mucha barriga y desrollado de grasa, aunque fuese á expensas del fósforo, ó un ricazo que convirtiese el puesto en directriz de sus conveniencias. Y no es lo peor que esa opinión se manifieste, sino que hubiese brotado de los liberales labios de algun republicano, todo igualdad, fraternidad y libertad. Ya sabemos, pues, que también algunos republicanos reverencian instintivamente el brillo que dan las pesetas.

Terminaremos aconsejando á ese municipio á cuyo frente vá á ponerse hoy el señor Bellas, madurez y concordia; madurez para evitar esos ridículos escándalos de que á veces ha sido testigo el salón de sesiones, y concordia á fin de conseguir el bien de este pueblo que debe ser nuestro orgullo y primer objetivo de todo concejal que se estime. A nuestro amigo y correligionario señor Bellas no dejaremos de recomendarle mucho tacto. Quizá se le presenten dificultades inesperadas, quizá su futura gestión no pueda seguir el camino fácil de un hilo de seda; para esos casos están las propiedades de que le consideramos dotado y la autoridad de que vá á ser revestido. El señor Bellas desempeña un puesto público por la primera vez, sin compromisos anteriores que le ligen, ni cábalas, ni camarillas, ni compadrazgos; su independencia es mucha; su acción puede desarrollarse dentro de una esfera libérrima á la que no deben invadir enconos, ni malas voluntades, ni preferencias, ni credos, ni pasiones. Al sentarse en el sitio de la presidencia del Ayuntamiento, debe hacerlo el Sr. Bellas en la convicción de que todo el mundo dice que allí está un hombre honrado y sano, y que esa convicción serene su espíritu. Si necesita nuestro humilde apoyo ó nuestro pobre consejo con él ha de contar, así como seguros estamos de ello, con el de la prensa local de todos matices. Si su gestión es beneficiosa, seremos los primeros en tributarle el homenaje de nuestro aplauso; mas si contra todo lo que esperamos, fuese funesta á los intereses populares, no seremos los últimos tampoco en significarle nuestro vituperio, pues tenemos entendido que en estos casos antes debemos ser ciudadanos que políticos.

EL BAILE GALLEGO

En todas las regiones del mundo, en el inmenso trascurso de los siglos, el baile ha sido y será siempre un elemento indispensable de la universal alegría.

No seré yo quién investigue su problemático origen penetrando en los oscuros ámbitos de las tradiciones; quédese ese impenetrable trabajo reservado á profundos eruditos que con el auxilio de su cerebro de hierro, todo lo analizan y desmenuzan en provecho de la ciencia.

No soy yo quién poseo tan envidiables facultades; más confieso con sinceridad suma que si la poseyera, no las utilizaría para despojar con ellas del brillante ropaje estético que adorna á esa manifestación armónica del corazón, que la humanidad en su insaciable afán de perfeccionarlo todo, ha querido elevar á la categoría de arte. Yo no haré más, que impulsado por los múltiples conjuros de mi fantasía, despertar mi corazón, tanto tiempo adormecida por el opio de la nostalgia, y evocar esos recuerdos que como notas de una eterna cuerda se estreman en el fondo de mi alma y recrea mis oídos con su melancólica melodía. Yo os diré benévolos lectores, que esos bailes campestres improvisados en Galicia bajo la sombra de sus dilatados bosques, ora en extensos y floridos llanos iluminados por la moribunda luz del Sol poniente, ó ya en las plazas contiguas al templo, después de haber asistido con verdadera unción de los oficios divinos, y cuando aun el lúgubre eco de la música repercute en las cimas de las montañas, eco lúgubre y misterioso que forma singular contraste con los alegres sonidos del tamboril y las prolongadas notas de la gaita, son para mí, no sólo un vano y fútil recreo del oído y de la vista; no un recurso para hacernos olvidar en un instante nuestra común desgracia, ni la genuina expresión de regocijo, no, son más; son la reproducción armoniosa de pasiones y sentimientos inocentes, manifestación elocuente y tangible de la pureza y acrisolada candidez de las costumbres galicianas.

Ved á la mujer gallega en uno de esos bailes que se verifican en esos inmensos salones cuyas paredes, son hermosos y dilatados horizontes y cuyo techo es el cielo; vedla con sus piés ligeramente aprisionados por toscos zapatos de corte bajo, parece que hace caso omiso de los estrepitosos sonidos del tamboril, obedeciendo exclusivamente á los plañideros acordes de la gaita. Ella no oye, no quiere oír los instrumentos que manifiestan la alegría bulliciosa. Es tan suave é imperceptible el movimiento de sus piés y de su talle; tan delicadas y graves sus actitudes que á primera vista parece imposible que sienta en su interior, regocijo alguno. Casi inmóvil cual la velera nave que se mece blandamente en un tranquilo lago, sus brazos graciosamente levantados, su frente en la que se reflejan los más caprichosos ensueños de la inocencia, inclinada al suelo, fijos los hermosos ojos en el verde césped que le sirve de alfombra. Diríase que se siente ruborizada ante el hombre que rebotando de alegría en sus rápidos movimientos la sigue dando infinitas vueltas y la acosa como si la pidiese una mirada, una leve sonrisa ó un desdeñoso mohín, siquiera sea éste expresado con una de esas miradas que no agradan ni enojan, pero que impresionan profundamente el corazón más insensible.

¿Puede haber más candidez y ternura en la mujer que revelan las vírgenes de nuestros campos, aun en los trasportes más peligrosos é ilimitados de regocijo como indudablemente son los que se experimentan

en el baile? ¿No parece hasta cierto punto increíble, que actitudes tan graves y sencillas que no implican ni la más leve idea de sensualidad, correspondan como corresponden á la natural expansión del ánimo?

Un amigo mio, que no es gallego, pero que ha viajado largo tiempo por Galicia me dijo un día, en el calor de esas amenas pláticas que se entablan entre personas que se profesan afectuosa amistad, que lo que le había extrañado mucho, era la seriedad extraordinaria de las gallegas en el momento crítico del baile; podía concebir esa formalidad en la ejecución de un baile en que no preocupa la atención ninguna combinación coreográfica; y que apesar de que la música es alegre, sus movimientos siempre tienen un no sé qué de melancolía.

¡Ah! ese amigo mio ignoraba que el principal atractivo del baile gallego es lo que él conceptúa un defecto. Precisamente esa maravillosa antítesis que existe entre los movimientos y la música, es lo que produce esa armonía de inocente placer y original alegría. Y no sé si será un defecto el que la mujer gallega se sonría poco en el baile; mi idiosincrasia no me lo permite juzgarlo así.

Esos que quieren que el baile sea la expresión de personas ardientes y fascinadoras; esos que quieren inflamar sus sentidos ante la elocuencia voluptuosa del movimiento; váyanse á algunos países meridionales donde el calor abrasador de su sol, las emanaciones de su caprichosa naturaleza, los incitantes ojos y flexibles talles de sus mujeres, pueden quizás llevar hasta el colmo por medio del movimiento los trasportes bruscos de las pasiones. Váyanse al Oriente y se deleitarán contemplando las múltiples y diversas actitudes de las bayaderas que inflamadas por el vértigo recrean y adormecen con sus gracias á los poderosos Sultanes.

Pero no busquen en el baile gallego tan vergonzosa elocuencia, que seguramente no la encontrarán.

Infantil alegría, purísimas pasiones y sencillez de corazón: eso es lo que expresa el divino é inimitable baile gallego.

A. SILVOSA.

CRISIS AGRICOLA

Con motivo de la proyectada información para concretar las causas y proponer los remedios de la crisis agrícola, la Liga de Contribuyentes de Cádiz ha dirigido una notable exposición al Senado, en la cual se dice que las reformas que el país reclama con más urgencia son:

1.ª Revisión de las cartillas evaluatorias, admitiéndose las rebajas que sean justas y haciéndose las reformas que aconseje la justicia.

2.ª Rebajar los altos tipos de contribución que hoy se pagan, separando la de inmuebles, cultivo y ganadería é introducción de aquellas reformas reglamentarias que pide la opinión pública.

3.ª Supresión de todo tributo á los ganados dedicados al cultivo de la tierra y modificación de contribuciones por cosechas perdidas cual es justo y equitativo.

4.ª Instalación de Bancos agrícolas en favor del cultivo y la explotación de la tierra.

5.ª Aproximar los mercados consumidores á los productores, obligando á las empresas de ferro-carriles á reducir sus altas tarifas y á que se anulen los contratos privados, consiguiendo en cambio que se establezcan tarifas especiales, por medio de las cuales pueda cada provincia llevar al litoral para su exportación, ó á los centros consumidores sus productos.

6.º Desarrollo de los ferro-carriles económicos y canales de riego, obligando en un plazo breve á que las Diputaciones provinciales formulen proyectos prácticos para su inmediato planteamiento.

Y más adelante añade:

«Las referidas bases son la verdadera protección que reclama con urgencia la agricultura, y no la transitoria y efímera medida de elevar los derechos á los cereales extranjeros; porque ya pagan bastante, y su aumento perjudicaría los intereses del comercio y la navegación, que no son menos dignos de tener en cuenta, y además, que ese prudente derecho que hoy devengan tiene por objeto limitar los precios en los mercados nacionales é impedir alzas fuertes, que vendrían á perjudicar á las clases menesterosas en su principal alimento.»

SOBRE LAS TRAIÑAS

El último número de la *Revista de Pesca Marítima* publica una Real orden haciendo algunas aclaraciones para la pesca con traíña en la ría de Ares, que, por el interés que encierran para los habitantes de aquella y otras rías de nuestras costas, juzgamos conveniente darlas á conocer.

Hé aquí el texto de la Real orden:

«Excmo. Sr.: Con fecha 21 de Abril último dije al Capitán General del Departamento del Ferrol lo que sigue:

Pasado á informe de la Comisión Central de Pesca el oficio núm. 632 de 28 de Marzo próximo pasado de esa Capitanía General, acompañando informada la solicitud producida por don Jaime Casanova en su nombre, y en el de los demás fomentadores de la ría de Ares, en súplica de que se aclare la Real orden de 19 de Octubre próximo pasado, lo evacua dicha Corporación con fecha 13 del actual, en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: El Capitán General del Departamento del Ferrol devuelve á V. E. informada instancia de don Jaime Casanova en súplica de que se aclare la Real orden de 19 de Octubre próximo pasado, sobre la pesca con traíña en la ría de Ares.

El ayudante de Marina de Sada dice que prescinde de dar su opinión en cuanto á las pretensiones de Casanova, por considerar que no es de su incumbencia, y que, en cuanto á los hechos que relata, se concretará á exponer que después de haberle expuesto los armadores de traíñas que sus aparejos tenían mayor altura que el braceaje de la ría, no les permitió pescar ni expidió los correspondientes roles por estarle así mandado en comunicación del 13 del último Noviembre, negativa que motivó la protesta nptarial que obra en el expediente.

El comandante de Marina de la Coruña en su informe de 11 del mes pasado dice: que la concesión hecha á Casanova, dispone en su regla cuarta; que los cercos, traíñas y otros sardinales análogos serán permitidos en las rías, siempre que no arrastren los fondos, por lo que dispuso dicho comandante de Marina que por la Ayudantía de Sada se informase respecto á la altura de las traíñas y el braceaje de las rías en los puntos en que se debían calar, así como se solicitase de Casanova una copia de la instancia elevada á la Superioridad; y resultando del informe pedido que la traíña arrastraba el fondo por tener más altura que braceaje la ría, dictó la comandancia de Marina la providencia que no sólo aprobó el capitán general, sino que previno el comandante de Marina que con el fin de evitar abusos, se ordenase al ayudante de Sada que no despachase embarcaciones, que si del reconocimiento previo resultaba que la traíña que se embarcaba tenía mayor altura que braceaje en la ría en el sitio en que debía calarse, debiendo asimismo vigilarse que en dichas embarcaciones no se llevasen objetos para embalar á todo lo cual sería responsable el ayudante de Sada.

El Capitán General, por su parte, copia la comunicación dirigida al Comandante de la Coruña, haciendo las prevenciones de que queda hecho mérito. Y hallándose conforme con las prescripciones entonces dictadas, por considerarlas ajustadas al espíritu y letra de la Real orden de 19 de Octubre último, es de parecer el Capitán General que debe desestimarse la nueva instancia de D. Jaime Casanova.

El Negociado estima que antes de proponer á V. E. nada en definitivo, es de opinión de que se oiga á la Comisión Central de Pesca. Esta Comisión Central empezará su informe haciendo presente á V. E. que en el evacuado anteriormente por la misma respecto á este asunto, notándose la oposición, al parecer infundada, que se hace al uso de este arte en sólo la citada ría, se procuró redactarlo con toda la claridad posible, para que si V. E. se servía aprobarlo, no diera lugar á ningún género de duda. Se lamenta por tanto de que, á pesar de esta precaución, hayan ocurrido á las autoridades locales dudas ó temores que en definitiva han producido el que no se dé cumplimiento á lo dispuesto por Real orden.

La cita que hace el Comandante de Marina de la Coruña de la regla 4.ª del proyecto de Ley, en la que, entre otras razones, se fundaba esta Comisión para informar favorablemente, no puede sea más inoportuna, y hasta está alterada, en su texto pues la regla dice *siempre que no rasteen los fondos*, y el citado Comandante expresa *siempre que no arrastren los fondos*; y no en vano empleó esta Comisión el verbo rastrear, para distinguir el acto pescar arrastrando con fuerza el fondo, del de una red que arrastre simplemente por el fondo en determinadas circunstancias.

Si el Comandante de Marina hubiese estudiado

toda la regla 4.ª, que con ese objeto se puso la palabra etcétera al final de su cita en el informe, hubiera encontrado al final de la misma las siguientes frases: «Como quiera que algunas de estas artes (los cedazos, cercos reales, cercos traíñas y demás que maniobran cercando la pesca) si bien no deben pescar rastreando, arrastran en ciertos casos por los bajos fondos, los reglamentos podrán condicionar las épocas, *no siendo dentro de la costera de la sardina en que convenga suspender su empleo para proteger las crías de ciertas especies sedentarias ó litorales.*»

En el mismo anterior informe decía esta Comisión que debería accederse á lo solicitado; pero haciéndose presente al interesado, que se conceda el uso de la traíña en la zona que se propone, por ahora, y sin perjuicio de lo que dispongan los reglamentos que á consecuencia de la Ley de pesca mandaba redactar, se formen para cada ría, en el caso de que dicha Ley fuese aprobada: en cuyo caso tendrá que conformarse con pescar con ese arte en la zona que los reglamentos señalen, y dar á la red, á su bolso y á las mallas las dimensiones que en dichos reglamentos se definan.

Al mismo tiempo podría expresarse al Comandante de Marina que esta autorización será sólo mientras dura la costera de la sardina, y que se ejerza la debida vigilancia para evitar que en algún caso pueda emplearse rastreando los fondos.

La Comisión entiende, que no es posible definir con más claridad las autoridades de Marina sumisión en este asunto. Pero puesto que se hace preciso, lo aclarará diciendo: que la real orden de 19 de Octubre debe interpretarse en sentido de que se concede el uso de la traíña en la zona que en la instancia se expresa, durante todo el tiempo de la costera de la sardina, y que las autoridades de Marina deben dejar por ahora amplia libertad para que con esa red se pesque durante dicha costera.

Que estas mismas autoridades deben en cambio velar para que se evite que en algún caso puede emplearse esa red rastreando los fondos; y en vista de las dudas manifestadas por las autoridades locales, convendría en la Real orden aclaratoria expresar que se entiende por rastrear con una traíña, no el hecho de que su relinga inferior toque en el fondo, sino el acto de usarla remolcándola con betas desde tierra con fuerza numerosa de gente, como un boliche ó jabega, y también el acto de remolcarla con embarcaciones al remo ó á la vela al efectuar la pesca como si fuera un pequeño bon; pero que no puede ni debe considerarse como rastreo el hecho de embarcar y cobrar las baandas de la red en las embarcaciones, que es el modo de pescar con este arte en todas las partes del mundo.

Convendría repetir en la Real orden aclaratoria que la expresada autorización es por ahora y sin perjuicio de lo que se disponga en la ley de pesca mandada redactar y en los reglamentos que á consecuencia de la misma, si fuese aprobada, se dicten por cada zona, en cuyo caso, el interesado, así como los demás que usen la traíña tendrán la obligación de dar á la red, á su cono y á sus mallas las dimensiones que en dichos reglamentos se establezcan, así como emplear esa red en la zona que en los mismos reglamentos se determine, aunque esta zona sea distinta de la en que hoy se autoriza.

Debe aprobarse lo dispuesto por el Capitán General del Departamento, y secundado por el Comandante de Marina de la provincia, de que no se golpeen las aguas en el acto de la pesca, cosa que procede aun con las redes voluntarias.

Por último convendría recomendar al Capitán General del Departamento, que llamando la atención el criterio poco imparcial y equitativo de las autoridades locales de Marina de la Coruña en esta clase de asuntos, sería muy oportuno hiciese á dichas autoridades las observaciones que procedan, exigiendo por lo pronto de las mismas el inmediato cumplimiento de esta soberana disposición que autoriza la pesca con la traíña en esta zona de la ría.

Y habiéndose conformado S. M. el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino con el preinserto dictamen, de Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento, el del Comandante de Marina de la Coruña y efectos consiguientes y como resultado de dicha instancia.

Y de igual Real Orden lo traslado á V. E. para su noticia y la de esa Comisión.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Junio de 1887.—El Director, Juan Romero. Sr. Presidente de la Comisión Central de Pesca.

Correspondencias

Madrid 8 de Julio de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: con un calor sofocante y casi sin aire que respirar me siento á escribir después de la obligada excursión por los Centros oficiales y los Círculos políticos buscando noticias que no he logrado encontrar.

En el ministerio de la Gobernación he visto mucho movimiento de muebles y muchos operarios decorando habitaciones; y es que se preparan las queha de ocupar durante el verano el señor León y Castillo.

Ese ministro no quiere que le sorprenda un Badajoz y se propone dormir teniendo en la cabecera el aparato telegráfico las manos puestas sobre el tubo telefónico.

Desde que es ministro don Fernando, el hombre no ha hecho otra cosa que perseguir el famoso hilo del ovillo que dicen maneja Ruiz Zorrilla.

Perturbada con toda esa improba tarea no es raro que el hombre se haya pasado la le-

gislatura ignorando todo cuanto le preguntaban los Diputados y Senadores, sobre asuntos de su departamento, y sin tener tiempo para preparar proyecto alguno.

Cuando juró el cargo se dedicó á pensar y sacó de su cabeza el proyecto de crear la Dirección de Seguridad.

Verdad que hasta ahora no ha servido esa Dirección para maldita la cosa, por que estamos tan inseguros como antes; pero lo cierto es que León y Castillo inventó la Dirección, ya que no pudo inventar la pólvora, por que cuando nació ya estaba inventada según él dice, y que en la Dirección hay muchos empleados que cobran sus sueldos y que se pasan la vida muy tranquilos, sin duda para que se tranquilice el país.

Y después de dar don Fernando esa muestra maravillosa de su actividad y de su ingenio se quedó tranquilo y gozoso, descansó un par de meses, al cabo de cuyo tiempo sacudió la pereza y se lanzó á los antros revolucionarios en busca del hilo que tiene en su poder hace tiempo.

Así es que cuanto se la habla de conspiración el ministro parodia á los personajes de muchas comedias diciendo: «Lo sé todo.»

--Bueno: ¿y que es lo que sabe V?

--Pues que se conspira...

--¿Quiénes y donde?

--Hombre..., eso todavía no he podido averiguarlo; pero ya me enteraré.

Ese diálogo dicen que se repite todos los días entre el presidente del Consejo y el bueno de D. Fernando que se irrita y atruena el espacio con sus voces cuando le dicen que imitará á D. Pio Gullón en eso de dejarse sorprender.

Por fortuna para el ministro no está el horno para bollos; es decir, ni hay conspiradores más que esos de café con mucha tostada que se pasan la vida arreglando el mundo y señalando á plazo fijo la fecha del trueno gordo, ni el país quiere secundar para nada las aspiraciones del testarudo emigrado en París.

Que si ocurriera lo contrario no era León Castillo el que nos habia de salvar.

Pero el hombre necesita justificar de algún modo su permanencia en el Ministerio y el hilo de la conspiración le sirve para coserse á la poltrona para que sea más difícil separarlo de ella.

**

Nunca la calma política puede interpretarse de la manera como lo hacen los ministeriales. En el mero hecho de que nada ocurre, si es que lo de Valencia no merece la pena de mencionarse, se creen que el país nada en la abundancia, que su situación es la del bien administrado y, por último, que todas las leyes en las cuales descansa su sociedad son de las que no pueden mejorarse.

Su ceguera les engaña. Preciso es confesar aunque nos duela, pues antes que políticos determinados somos españoles, que la situación actual marcha á paso acelerado á sumirse en el desprestigio propio de todas las ideas políticas que tienen por fundamento y base la derogación de lo santo y tradicional.

Un Gobierno que en los asuntos de consumos vé removerse una provincia, y en uno de los pueblos una mujer capitanea y arenga con bandera roja en diestra á infinidad de hombres que la siguen, intercalando en sus ardorosas palabras alguno que otro viva á la República; un Gobierno, repito, que no vé tras de todo esto la mano de la revolución dispuesta á turbar la paz y la tranquilidad pública, no puede permanecer sin temores, y su impotencia se evidencia y manifiesta en que no es posible reducir al punto que se debe la actitud levantisca de los revoltosos; cuando esto sucede con un Gobierno y cuando éste no consigue restablecer las cosas á su orden natural, dá á entender al país que ó no le importa nada de lo constituido ó que se halla de acuerdo con los enemigos del orden.

A esto se exponen las debilidades ministeriales, á esto se exponen los partidos que alardean de libertad, no rodean de garantías los altos intereses que les están confiados, relegándose sólo y poniendo en manos de las benevolencias el éxito más ó menos prematuro y deficiente siempre de su gestión. De V. affmo.--El Corresponsal.

Entre comas

A LAS SEÑORAS

Comenzaré hoy mi tarea dando á conocer á ustedes los trajes que lucieron las princesas en las fiestas de Inglaterra y que como se puede observar, alcanzan el último límite de la elegancia femenil.

La gran duquesa Sergio de Rusia: traje de brocado blanco adornado con guirnalda de rosas, entre las que llevaba colocadas liras de plata. En la terminación de la falda y el escote, una nube de tul de plata, con capullos de rosa.

Duquesa de Edimburgo: traje de crespón de

China, color musgo bordado y festoneado de plata.

Infanta Eulalia de España: traje de piel de seda blanca con grupos de claveles de Valencia, amarillos y rojos, los cojidos sostenidos por gran les ramas de coral rosa; la cola muy larga y cubierta de tul bordado de plata y oro. S. A. lució con este traje un aderezo de estrellas de brillantes y rubíes.

La princesa de Gales ha lucido tres trajes riquísimos y de suprema elegancia; uno *grose fuille* color crema, adornado con ramos de lila y plata; otro de gasa bolón de oro con entredoses de *vieux point* y lazos de *moiré* blanco y el último de terciopelo de seda, estilo Luis XIII con panieras de tela oriental antigua bordada de oro.

Lady Churchill: traje de damasco turquesa con vueltas de terciopelo azul y flores de lis de oro.

Después de esto no es posible que la imaginación se acostumbre á dejar de contemplar tanta magnificencia y cuanto pueda decir de los trajes más en boga, necesariamente habrá de resultar pálido y monótono: todas nos hallamos dispuestas á vestir de princesas; pero como no es posible al menos, por lo que á mi hace, preciso será descender un poco y ocuparnos de la moda que está al alcance de cualquier fortuna.

Los crespones de China son muy elegantes para trajes de verano.

Empieza á notarse una marcada tendencia á los trajes sencillos, como así mismo se observa que disminuye el polissón.

Ya no se pone más de un acero en las faldas, ó dos en la de una mujer alta, y con una pequeña almohadilla en la cintura queda arreglado al polissón.

Los trajes redondos y sencillos van guarnecidos de galones bordados. En muchos el *point* es plegado y recto y en otros, ligeramente cojido y prendido con un grupo de lazadas, un broche, ó un adorno de pasamanería.

También se emplea mucho para trajes de playa, una falda con pliegues finos, blusa drapeada en la cintura y fruncida sobre un canesú y tanto éste como el bajo del vestido adornado con un ancho galón bordado á lo oriental.

El traje de encaje continúa gozando gran favor y para las manteletas y cualquier forma de confección se emplea el encaje y la gasa bordada.

El sombrero redondo con su gran ala levantada á un lado, y adornado de chaatilly ó terciopelo, es el más favorecido por las mujeres elegantes.

La capota sigue siendo indispensable para visitas.

La novedad en las medias consiste en que las rayas se disponen verticalmente, y en algunas, estas rayas, un poco anchas, van caladas.

ZOE

Noticias locales

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Alejandro Puig, Fiel contraste de la provincia, que viene con objeto de practicar la comprobación periódica anual de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

El conocido propietario de «La Gloria» (confitería) no echó en saco roto las indicaciones que más de una vez hicimos, y solo espera obtener el competente permiso para establecer en el paseo de Suanzes algunas mesas con y pastas refrescos.

Por lo muy avanzado de la estación no se resuelve á pedir la autorización de un kiosko, cuyo proyecto aplaza para llevarlo á la práctica en el próximo año.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del distinguido literato y apreciable amigo nuestro, el teniente de navío don Pedro Novó y Colson.

Los valencianos tratan de gestionar que la escuadra de instrucción se sitúe en las aguas del Grao, durante la feria que va á celebrarse en aquella capital.

El caza-torpedero *Destructor* ha hecho en Cartagena pruebas de disparar á la marcha, torpedos sobre blancos fijos, logrando un verdadero éxito.

El domingo hizo iguales pruebas, disparándolos sobre buques de guerra, á toda marcha, incluso los que andan 16 millas, teniendo el *Destructor* que correr todo el tiempo que duren las pruebas á razon de 22 millas.

Ayer obsequió á sus socios con la segunda función de la temporada la sociedad dramática infantil-adolescente *Safo*, que utiliza para sus tareas un teatrillo provisional en que han convertido un bajo de una casa de la calle de Magdalena.

Ha sido promovido al empleo de jefe de Negociado de segunda clase del cuerpo de Administración con el sueldo anual de 5.000 pesetas y confirmado en el cargo de administrador principal de correos de la Coruña, cuya categoría se ha elevado, el señor don Isidro Méndez Nuñez.

Nuestra enhorabuena.

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

S. M. la Reina ha aprobado una propuesta re-

glamentaria ascendiendo á ayudantes astrónomos de tercera clase á don Manuel Poch Darnell, don Serafin Sanchez Otero, don Antonio Gomez Ruiz, don Francisco Castellano Martínez y don Servando Perez Rodriguez.

Ha sido nombrado á las órdenes del señor ministro de marina el teniente de infantería de marina don José Cobos.

El teniente de navío don Luis del Campo ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de Santander.

Ha sido nombrado asesor de la comandancia de marina de Bilbao don Julian Irurozguí Palacios.

El teniente de navío don Rodolfo Martínez ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Infanta Isabel*.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Otálora* el alférez de navío don Francisco García Gutierrez.

Se ha dispuesto se encargue del mando del clipper *Nautilus* el ayudante mayor del arsenal de Cartagena.

En el ministerio del ramo se ha recibido un telegrama anunciando que el torpedero *Ariete* anduvo en pruebas 26 millas promedio corridas y 24'86 dos horas, resultado de las calderas superior.

Han sido nombrados ayudantes delineadores de la comisión hidrográfica de la Península don Ildefonso Gonzalez Llanos y don Arturo Melero.

Se ha concedido el retiro al maestro de herrería del arsenal de la Carracodon Antonio Portela.

Se ha declarado definitivo el armamento de tiro rápido para las embarcaciones del *Pelayo*.

Se trata de establecer en Cartagena y Ferrol un campo de tiro para probar la intensidad de las pólvoras para piezas de grueso calibre.

Se ha ordenado que el *Destructor*, y demás torpederos conserven el armamento Remington.

La menuda lluvia que cayó por la mañana obligó á que se hicieran presagios poco lisonjeros al éxito de las fiestas anunciadas ayer en Jubia y el castillo de San Felipe.

Pero habiéndose mantenido la tarde, sino despejada, todo lo tranquila y seca que era de desear echáronse los romeros convidados, y aun los no comprometidos á probar fortuna, trasladándose al punto donde mas le llevaban las aficiones.

Los que fueron al Castillo, aseguran que se divertieron, y lo mismo dicen aquellos que en doble mayoría recalaron con sus humanidades á la fiesta de la fábrica de Jubia.

La parte exterior del espacioso recinto que esta ocupa, hallábase artísticamente engalanada, y preparada para una iluminación sorprendente.

En el jardín de la casa se celebró un baile para los convidados, y en la alameda se entregó el pueblo también á las expansiones terpsicóricas hasta bien cerrada la noche.

El señor Barcón obsequió con pastas y vinos y distinguió con las mayores galanterías á las muchas personas que acudieron á participar de los encantos de la velada, debida á su iniciativa y cuyos gastos sufragó hasta con exceso, por imprimir á la fiesta el sello de la mayor suntuosidad.

Y verdaderamente hay que reconocer que lo ha conseguido.

El sábado próximo se celebra en Fene la festividad del Carmen.

Para esta función, y así en lo divino como en lo humano, se reúnen elementos múltiples, pues parece que hay establecida una competencia con Sillobre que ha estimulado mucho este año á los vecinos de ambas parroquias para dejar bien sentado el pabellón, cada uno por su parte.

En breve saldrá para Betelú el ministro de Marina.

Ayer inauguró sus espectáculos el «teatro de los espectros» en el *coliseo* recientemente construido al lado del otro que está en construcción. Mucha gente ha visitado el teatro. Merece la pena de verse.

Hoy celebra sesión ordinaria el ayuntamiento, y tomará posesión de la presidencia el alcalde de nuevo nombramiento don Francisco Bellas.

La fragata *Blanca* esperará en Cádiz á los guardias marinas recién salidos de la Escuela Naval para emprender el crucero á Canarias, Azores y Madera.

Ante la sección segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña se vió el sábado en juicio oral y público la causa que se siguió en el Juzgado de Ferrol contra Ernesto Pita, por hurto de un reloj á José Tojo Valeiro en la romería que se celebró en La Graña el 10 de Agosto del año último.

Abierta la sesión y después de interrogado el procesado se procedió, por medio de tres peritos, al reconocimiento del mismo para hacer cons-

tar si obrara con discernimiento al cometer el delito que se perseguía por esta causa, contestando los referidos peritos que á su juicio tenía conciencia de sus actos.

El ministerio Fiscal pide en su calificación para el Ernesto Pita la pena de 125 pesetas de multa, sufriendo en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente y las costas.

El licenciado defensor, señor Cereijo, solicitó la libre absolución con declaración de las costas de oficio.

Por segunda vez se vá á citar por medio del *Boletín Oficial* á los herederos de don Francisco Fernández Silva, velero naval, natural de Ferrol, que murió en Matanzas (Isla de Cuba) y deja una fortuna bastante regular, que ascenderá á unos 15.000 duros.

Hasta ahora solo se ha presentado un sobrino de la Coruña, al parecer dependiente de comercio.

Dicen de Vigo: «La Junta de damas organizadora de una *Kermesse*, para las próximas fiestas de Agosto, ha decidido instalar aquella en el piso bajo de la casa en construcción del señor Barreiro, al lado de la Aduana.»

La que aquí estaba en proyecto no pasará á traducirse en un hecho, porque la idea de celebrar los festejos puede darse por fracasada.

Nuestras constantes quejas hallaron, por fin, una satisfacción cumplida.

Después de un mes que no recibíamos *El Alcance* volvió á aparecer de nuevo por nuestra Redacción.

Se halla en la Coruña de regreso de Madrid, el diputado por Puentedeume don Román Folla. Dámosle la bienvenida.

La Administración de contribuciones y rentas interesa en el *Boletín Oficial* de los ayuntamientos que no remitieron aún los repartimientos por territorial últimen con urgencia dicho trabajo.

Está ya definitivamente resuelto que S. M. tomará baños en la playa de San Sebastián.

Se ha ordenado, con tal motivo, que sea preparada la Real caseta que existe en nuestros arsenales, cuyos materiales conducirá el vapor *Ferrallano* desde este arsenal á aquel punto.

En breve, pues, debe recalar á aguas de este puerto dicho buque de guerra á practicar ese servicio.

Antes del día 30 fijará S. M. la Reina Regente su residencia en la capital de Guipúzcoa.

El caza-torpedero *Destructor* que salió ya del dique de Cartagena de limpiar sus fondos zarpará con destino á Ferrol y de aquí al litoral vascongado para ponerse á las órdenes de la Real familia.

La escuadra de instrucción visitará este verano nuestro puerto, anunciándose su venida para los primeros días del próximo mes.

Los vapores correos *Isla de Mindanao* y *Santo Domingo*, de la Compañía Trasatlántica, han salido el primero de Singapore y el segundo de Port-Said.

Dicen de Madrid: «Ha salido para Ferrol y otros puntos de Galicia acompañado de su familia, el conocido ingeniero don Joaquín Fernandez de Haro.»

Anteayer hemos visto colocado un gran ramo de laurel en uno de los extremos de la calle de Canido, último trabajo que hacen los operarios en las obras y que es costumbre colocar en señal de triunfo.

Los vecinos de la parte de la calle construida, se dan por satisfechos, á pesar del crudo invierno que se les hizo pasar con vivir en la calle mejor empedrada de la población y de mejores condiciones higiénicas.

Por un quitame allá esas pajas, se dieron ayer tarde de trompadas en la carretera de Jubia, un mayoral y el célebre Tubín.

La intervención de un guardia civil puso término á la contienda, sin más consecuencias que las pequeñas arañaduras que recibieron ambos contrincantes.

Algunas cloacas de las calles más céntricas de la población necesitan limpiarse, á fin de evitar que los transeúntes y vecinos absorban los miasmas que de aquellos continuamente se desprenden.

Para esto no necesita reunirse la Junta local de Sanidad que aun no tomó posesión; basta que la comisión de obras disponga una cuadrilla que á altas horas de la noche proceda á su limpieza. A la Junta de Sanidad bastante le queda que vigilar y disponer, si se dá posesión á los vocales en sus cargos, que no sabemos para cuando se espera á hacerlo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El cañonero *Eulalia* ha fondeado en Cartagena para reponerse de comestibles; continuará su viaje á Alicante. En Barcelona ha fondeado el aviso de guerra inglés *Susprisse*, procedente de Terranova; el cañonero *Bidasca* ha entrado en el puerto de Tarragona; la escuadra inglesa, compuesta de los buques *Alexandro*, *Tenerarra*, *Colsus*, *Thundeger*, *Dolphid* y *Leont*, ha fondeado en Barcelona, arbolando el primero la insignia del vicealmirante duque de Edimburgo; el vapor *Ferrolano* ha fondeado en la ría de Bilbao; el cañonero *Nervión* ha abandonado las aguas de Almería.

Hemos visto detenerse ayer tarde en Jubia el coche que regresaba de las Puentes con pasajeros, y no nos extrañó que aquellos se quejaran al ver que se detenía en aquel punto, hasta tanto que el coche se llenase con los que cansados de la fiesta que allí se celebraba, regresaban á Ferrol.

El empresario es estos vehículos debe evitar que los de itinerario fijo sufran estas demoras, que siempre redundan en perjuicio de los viajeros y aun de la Empresa.

Un carretero armó ayer el escándalo H, en la calle del Sol, exigiendo á un propietario unos carretos que ya había cobrado. Escusado es decir que el carretero en cuestión estaba de *ava* y el guardia municipal de punto, de *cepa* en la esquina de la calle de Dolores, punto que hemos notado elijen para vigilar las tres calles que tienen á su cargo en la parte del centro. A no haberse acercado un vecino á darle parte del suceso, es posible estuviera á estas horas el buen sujeto distrayendo al vecindario con su vocabulario indecoroso.

Al regresar ayer de Jubia un coche con una conocida familia de esta ciudad, varios mozalvetes situados en las cercanías del Infierno, lanzaron un petardo hacia el interior del vehículo, que no penetró, por haber tropezado en una de las ventanillas que por casualidad venía cerrada. Los graciosos emprendieron á la fuga.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde á esta ciudad el gobernador civil de la provincia señor Eserig, que presidirá la sesión ordinaria que esta noche celebrará el Ayuntamiento para dar posesión al alcalde de real nombramiento don Francisco Bellas Uría.

El general de infantería de marina Sr. Montero y Subiela, saldrá pronto de Madrid para Mondariz y Ferrol. Así lo dicen de la Corte.

A últimos de mes deberá hallarse en Cádiz de regreso de su expedición á Canarias la fragata *Blanca*.

Se indica para fiscal del departamento de Ferrol al teniente auditor de primera clase D. Joaquín Moreno y Lorenzo; para fiscal de la jurisdicción de marina de la corte al teniente auditor de segunda D. Juan Escudero y Blanco, y para auxiliar de la auditoría general del departamento de Cádiz al de la misma clase D. Manuel García de la Vega.

Se ha dispuesto que el cuerpo facultativo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales se componga de cien propietarios y de veinticuatro supernumerarios. El ingreso en el cuerpo se hará por la clase de supernumerarios y por oposición. Los supernumerarios ingresarán en plaza de número, según vengán produciéndose las vacantes de propietarios y por el orden que ocupen en el escalafón.

Los supernumerarios tendrán derecho á presentarse en los concursos cerrados anuales, eligiendo las plazas internas que dejen libres los directores propietarios. Las veinticuatro plazas de supernumerarios serán ocupadas por los individuos propuestos por el tribunal y el Consejo de Sanidad en el orden que aparecen en las actas de las oposiciones celebradas, y las vacantes que queden sin ocupar los directores en propiedad y por los supernumerarios seguirán cubriéndose en la forma que establece el artículo 4.º del decreto de 25 de Enero último.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 11 3'45 m.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se han ocupado los consejeros de la Corona de los motines habidos por el impuesto de consumos sin que se conozca el resultado de sus decisiones.

También se volvieron á ocupar de la crisis agrícola, acordando publicar un decreto que dé impulso á las obras públicas en aquellas regiones donde sea más precaria y angustiosa la situación de sus habitantes.

Mañana (martes) saldrá el ministro de la Guerra señor Cassola á tomar baños.

Idem 11 4 m.

La prensa rusa combate unánimemente y severamente la elección del príncipe Coburgo para regentar la Bulgaria.

En el pueblo de Meira de la provincia de Valencia hubo un serio motin por la cuestión de consumos.

Fuerzas de la guardia civil exhortaron á los alborotadores, pero era tal el enardecimiento de los ánimos que surgió una colisión entre el pueblo y las beneméritas fuerzas, resultando cuatro muertos y muchos heridos y contusos, todos paisanos.

A la media hora del tiroteo se había conseguido restablecer el orden.

Fuerzas del ejército en Valencia custodian al pueblo cuyos ánimos aun están exaltados.

Idem 11 5'10 m.

Brillante estuvo el banquete ofrecido anoche en Palacio al príncipe Edimburgo. Al acto asistieron los señores Sagasta y Moret y el personal de la legación rusa.

Después del banquete se celebró la recepción oficial que estuvo concurridísima.

Los fondos con tendencias á la baja,

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

ESTADO GENERAL DE LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Se han recibido los primeros ejemplares, y se hallan á la venta al precio de 2'50 pesetas, en la Imprenta de Pita, como encargado del depósito hidrográfico del departamento.

LA BENÉFICA

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

La comisión organizadora de esta sociedad de Socorros anuncia la vacante de conserje para la misma, durante tres días, en los cuales admitirá solicitudes pudiendo entregarlas al Presidente de LA BENÉFICA calle de María núm. 100 el cual les enterará de lo que establece el Reglamento de dicha sociedad, sobre el expresado empleado.

Ama de cria

Se ofrece una muy buena.—Plazuela de la Augustía núm. 7.

PRIMERA DE FERROL

SAN SIMÓN NÚM. 140

Se vende JABÓN de superior calidad desde real y medio á dos reales libra. Por mayor á precios muy arreglados.

Venta

De la casa número 5 en la carretera que va de Ferrol á Betanzos, frente á la Iglesia parroquial de Santa Maria de Neda, de tres cuerpos, desvan, cuadra y un fer rado de tierra unido á la misma. Informarán en Ferrol, calle Real, número 65, bajo.

CASINO FERROLANO

Hallándose vacante la plaza de conserje de esta sociedad, se anuncia para que los que quieran cubrirla entreguen las solicitudes al presidente de la misma antes del 20 del corriente. Ferrol 9 de Julio de 1887.—El presidente, Andrés A. Comerma.



PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA, saldrá de este puerto del 11 al 12 del corriente el vapor español

Elvira

Admite carga y pasajeros, Consignatario don N. Perez San Francisco núm. 1.



PARA GIJON, SALDRÁ DE ESTE PUERTO del 12 al 13 del corriente el vapor español

José Perez

Admite carga y pasajeros, Consignatario, don N. Perez, San Francisco 1.

La pobre anciana Juana

Rico, que hace 16 años se halla completamente imposibilitada suplica á las almas caritativas se dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se la pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Vapores-Correos á Puerto-Rico y Habana

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander á la Coruña.
El 30, de Cádiz á los puertos de las Antillas, la Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacifico.

El vapor

REINA MERCEDES

saldrá el 21 del mes de Julio de la Coruña.

Vapores-Correos á Manila

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO Á ILOILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el día 1.º de Agosto y de la Coruña el 17 de Julio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, E. da Guarda.

SE VENDE

las fincas siguientes comprendidas en el término municipal de Serantes y que se nombran ó sitan en

GÁNDARA; CARRETERA DE FERROL Á COBAS.--Un lugar compuesto de dos casas, bodegas y pozo con trece ferrados de tierra á labradío, que linda, por Norte, carretera; Poniente, Tomás Rodríguez, José Gato, Jacobo Fernandez y José Diaz Blanco; Sur, Pita da Veiga y herederos de Otero; y Levante, Indalecio Lopez y herederos de Otero.

MALATA.--Dos ferrados de tierra á labradío, que lindan; Norte, Tomás Rodríguez; Sur, y Levante, herederos de don Ramón Otero, y Poniente, camino de la Malata al Bosque.

BOSQUE.--Un lugar compuesto de dos casas, era y colgadizos con nueve ferrados á labradío, que linda; Levante, herederos de D.ª Eustaquia Anido; Norte, los mismos, camino y río de la Sardina; Sur, Juana Montero; presbítero D. José Saavedra, Antonio Montero y otros, y Poniente, camino y Juana M.ª Romero.

GÁNDARA DEL BOSQUE Y ALEJO.--Tres ferrados á labradío, que lindan; Levante, camino; Poniente, presbítero don José Saavedra; Sur, Antonio Saavedra, y Norte Antonio Montero.

FURANA DE ABAIXO.--Un ferrado de tierra que linda; Norte, herederos de Bugallo; Sur, herederos de D. Antonio Piña; Levante; camino, y Poniente vallado.

ANEIRO.--Nueve ferrados á labradío, lindantes, por Norte, herederos de Ocampo y D. Braulio Diaz Blanco; Sur, Claudio Diaz Blanco, herederos de Salvador Saavedra y don Pedro de la Calleja; Este, herederos de Wert ó Compan y otros, y Poniente, Claudio Diaz Blanco y camino á la finca.

BARRA BELLA Ó GARRIDA.--Seis y medio ferrados á labradío, lindantes; Norte, herederos de Cersa y Carmen Saavedra; Sur, camino de Corrales al Bosque; Este, sendero vecinal, y Poniente, Carmen Saavedra.

VILASURXE.--Un cuarto ferrado labradío, que linda por Levante, José Mesía; Poniente, Vicente Villar; Norte, José Pita, y Sur, Juan Lugrír.

VILASURXE.--Medio ferrado á labradío, lindante; Levante, herederos de D. Ignacio Saavedra; Poniente, sendero; Norte, Fernando Muños, y Sur, Pedro Rodriguez.

EMPEDRADO.--Un cuarto ferrado á labradío, que linda; Levante y Sur D. Juan José Cabanas; Norte, y Poniente, herederos don D. Andrés Martín Lopez de Otero.

JUNTO LA CASA DE GARRIDO.--Dos ferrados á labradío, que lindan; Sur, camino; Poniente, Juan Fernandez Montenegro; Norte, herederos de D. José Tomás Diaz Blanco, y Levante, Bartolomé Formoso.

MALATA.--Derecho para moler grano dos días cada diez y seis en un molino que linda; Norte, y Sur, Roque Nuñez; Poniente y Levante, el río.

BOSTELO.--Siete ferrados y medio de prado regadío, que lindan; Levante y Norte, Río de Bostelo; Sur, D. Joaquin M.ª Maldonado, y Poniente, Soto de Bostelo y camino á Serantellos.

Darán razón en el primer piso número 14 de San Carlos y en el del número 116 de la calle de la Iglesia.

LA FONCIERE

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Capital social 25.000.000 de pesetas.
Se admiten seguros de carga para todos los puertos.
Agente en el Ferrol, D. Demetrio Plá.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para salar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esféras para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones. - FERROL.

La New-York

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos	"	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias.
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia - Astúrias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

CASA DE BANOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.



NORDEUTS CHERD LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Julio y el 18 de Vigo el vapor

STRASBURG

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla, Consignatario, D. Demetrio Plá.